

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

- 8147** *Resolución de 23 de abril de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Secretario General del Pleno, clase primera, del Ayuntamiento de Santander, (Cantabria), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 23 de abril de 2009.–La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Santander, (Cantabria).

Puesto adjudicado: Secretario General del Pleno, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 21 de enero de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas, (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 28, de 2 de febrero de 2009).

Resolución de adjudicación: Resolución de 12 de marzo de 2009, del Concejal Delegado de Personal del Ayuntamiento de Santander.

Adjudicatario/a: Menéndez Alonso, José María. (Núm. de Registro Personal: 71621380/57/A3011).

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.